

16

18 de Octubre 1769.

Pase al Oficial

1769 Octubre

Quí Illustre y venerada Sociedad:
 Dusevio Bexisar, Medico titular dela C. de Baena P.A.S.
 P. de v.s.^a con humilde Rendimiento, Supp^{ca} el que sele admíta
 porvno delos individuos de tan Respectuoso Congreso, no
 con otro intento que eldepoder ser veneficioso al publico Sa-
 guificando su Obediencia enquanto las fuerzas lepermítan
 en primer lugar a mi Amabilisima Madre, y Regia
 Sociedad. Siē los puntos que se Representan, en segundo no
 dexar sus Envidios, sin embargo dela penosa, y diaria
 tarea, desus enfermos, para mas vni. cumplir los manda-
 tos de tan superior Triál; en tercero, y ultimo lugar por
 Cumplir, contantos, y tan vigorosos Consejos, sagrados que
 nos persuaden, a que sebuque la Salud, en comunidad de
 Sauios, porvno si puede lograr hacerse vno deellos, con cu-
 ios Motiuis, y los dela piadora, proteccion de v.s.^a espera el
 Pretend^{te} venignas, paternales, Caricias, para q. llevado del
 S. celo de Emulacion en Congreso pueda adelantar alguna
 Cosa enlos Anunptos Medicos, cuya suplica estimara real-
 oyda, y aceptada deuo fauor viuir a eternam. agradeido
 y pedir a la diuina colme a v.s.^a de felicidades q. merece, y
 siuead. Discip. ledere ennu m. Grandera Baena, y octubre
 24. de 1769.

Ultimo S.

M. de v.s.^a con lam. humi. y venera.

Dusevio Bexisar Discip. y Lev. Honor.

El Fiscal. Vista la historia y el Dr. Eusebio Bixixar,
Medico de la villa de Baena haze sobre el caso
dente epileptico y padere un Doen de dha villa,
debe deir, y Vespato de dirixila ala R. Academia por
modo consultibo pidiendo dictamen y conejo para su
gobierno y mejor direccion en los medios y methodo con
y deica Caminar para la curacion de aquel Paciente
debe Respondersele y proporcionarsele quanto apetece aquel
facultatibo segun y como se be lo practican en iguales cir-
cunstancias otras Academias Respondiendo alas dudas y al-
gunos particulares proponen y dando dictamen para la apli-
cacion de los Remedios y juzga oportuno en las dolencias y
Veracionan + Responson; cumpliendo de esta suerte con el verdadero
objeto y fin a que se dirixen y encaminan todos los tra-
bajos y devotos de los Academicos. Pero como al mi-
mo tpo dho Medico solicita el nombram. de socio ho-
norario de la Academia presentando dha consulta como
prueba de su talento y merito, no la considera el Fis-
cal por suficiente ni proporcionada para q merezca la
incorporacion a q aspira mientras no de mas pruebas de
concurrir en el las circunstancias y pide la Academia
para este nombram. M. y Nov. 2o de 79

M. Baranda